

ACTA 002

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "COMERCIALIZACION Y TRANSPORTES CACUANGO CIA. LTDA.", CELEBRADA EL VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL CATORCE.

En Quito, Distrito Metropolitano, provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de enero del año dos mil catorce, a las 10h00, en el domicilio principal de la Compañía "COMERCIALIZACION Y TRANSPORTES CACUANGO CIA. LTDA.", ubicado en las calles Roberto Páez No.50-88 y José Rafael Bustamante, de la parroquia Kennedy, de la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, se constituye la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "COMERCIALIZACION Y TRANSPORTES CACUANGO CIA. LTDA.".

Los Socios concurrentes son: el señor Luis Humberto Cacuango Pumisacho, portador de la Cédula de Ciudadanía número uno siete uno cuatrocincos tres seis cuatro cuatro guión seis (171453644-6), soltero; Jhonny Santiago Cacuango Pumisacho, portador de la Cédula de Ciudadanía número uno siete uno cuatro cinco tres seis cuatro cinco guión tres (171453645-3), soltero; y, el señor Humberto Cacuango Perachimba, portador de la Cédula de Ciudadanía número uno cero cero uno dos dos seis cuatro ocho guión siete ,casado (100122648-7). Los Comparecientes poseen las siguientes participaciones en esta Compañía.

Los Asistentes, representan el Cien por ciento (100%) del Capital Social actual de la Compañía, esto es la suma de USD \$. 400.00 (CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS), toda vez que, cada Participación tiene el valor nominal de USD \$. 1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CERO CENTAVOS).

Los Socios así reunidos deciden constituirse por unanimidad en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la Compañía "COMERCIALIZACION Y TRANSPORTES CACUANGO CIA. LTDA.", de conformidad con lo que disponen los Artículos 231 y 238 de la Codificación de la Ley de Compañías vigente, y del Estatuto Social de la empresa.

La Junta es presidida por el señor JHONNY SANTIAGO CACUANGO PUMISACHO, quien es Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario de la misma, el señor Humberto Cacuango Perachimba, quien es Gerente General de la Compañía.

Por medio de Secretaría se constata que se encuentra presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, y se pone en consideración de los Socios el punto de Orden del Día, el cual es:

- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Los Socios por unanimidad, aprueban el Orden del Día propuesto, e, inmediatamente proceden a tratar el mismo.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.- A continuación toma la palabra el señor Humberto Cacuango Perachimba, como Gerente General y procede a dar lectura a su informe de labores, luego de varias deliberaciones y en vista de no haber otra moción el Presidente de la Junta, somete a votación, y dicha moción es aprobada por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.- El señor Humberto Cacuango Perachimba, toma la palabra como Gerente General de la Compañía y manifiesta que se obtuvo el informe previo favorable para la Compañía; sin embargo, dicha resolución establece que este informe favorable es exclusivamente para la Constitución Jurídica de la Compañía y no implica autorización para operar dentro del transporte comercial por lo que se está tramitando el permiso de operación definitivo. Consecuencia de lo anotado anteriormente adjunto a la presente se servirán

encontrar el balance de situación de esta compañía en la que tanto el activo como el pasivo y el patrimonio no registran movimiento contable alguno, únicamente se ha hecho constar el capital social de esta empresa así como la distribución de este capital entre los socios. Manifestando que la empresa aun no funciona hasta no contar con la respectiva autorización definitiva de operación de la prenombrada agencia, caso contrario esta empresa tendría sanciones económicas y cancelación del permiso. luego de varias deliberaciones y en vista de no haber otra moción el Presidente de la Junta, somete a votación, y dicha moción es aprobada por unanimidad.

Sin más puntos que tratar en el Orden del Día, y, siendo las 10h30', el Presidente concede un receso de treinta minutos, para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la Junta, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los Miembros de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios. Siendo las 11h00', se clausura la presente Junta, firmando para constancia y aceptación todos los Socios asistentes.



Sr. Luis Humberto Cacuango Pumisacho



Sr. Jhonny Santiago Cacuango Pumisacho



Sr. Humberto Cacuango Perachimba